

TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

"Mes de las madres: refiere y gana una cena"

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S. identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7 (en adelante el "Patrocinador" o "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad "Mes de las madres: refiere y gana una cena" (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en trii App en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante las "Participantes") (i) que hayan completado de manera exitosa el proceso de vinculación en el Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii App, y (ii) durante el proceso de vinculación en trii App hayan seleccionando la opción "femenino" como respuesta a la pregunta sobre género en razón de la naturaleza y contexto específico de esta campaña. trii reafirma su compromiso con la inclusión y la igualdad, aclarando que esta restricción responde exclusivamente a la temática y no constituye discriminación en otros contextos o campañas.

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

3. Duración de la Campaña.

La Campaña estará vigente entre el 22 y el 30 de mayo de 2025. Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

4. Descripción de la Campaña.

4.1. Durante la vigencia de la campaña, trii otorgará una cena con Daniela Rojas (@danielarojas.invest) a las participantes que refieran la app trii a tres (3) personas que no sean usuarias de trii. Para participar, la inversionista deberá ingresar a la app trii, acceder a la ruta: **Menú > Comparte y gana saldo**, y compartir el enlace único disponible en esta sección con las personas que desee vincular como referidos.

4.2. El 2 de junio de 2025 se identificarán a las participantes que cumplieron con los requisitos establecidos. Ganará la participante cuyos referidos se hayan vinculado primero a trii, en comparación con los referidos de las demás participantes y que además cuenten con todas las habilitaciones para operar a través de la app. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la identificación de la ganadora, recibirá al correo electrónico registrado en trii App una comunicación notificando que ha sido ganadora de la cena, el premio que han ganado y las condiciones en las que este será entregado.

4.3 Para la identificación de la ganadora, trii realizará la verificación exhaustiva de la validez y autenticidad de cada referido, asegurándose de que sean personas reales que hayan completado correctamente el proceso de vinculación y cumplan con todos los requisitos establecidos en la Campaña. En caso de detectar cuentas falsas, duplicadas, irregularidades, fraudes, manipulaciones, uso de información falsa o cualquier práctica indebida relacionada con la participación, trii se reserva el derecho absoluto e irrevocable de descalificar a la(s) participante(s) involucrada(s), sin que ello genere derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna, y podrá suspender o cancelar su participación en la Campaña sin asumir responsabilidad alguna.

4.4 Las cena con Daniela Rojas se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Bogotá en las fechas y horarios establecidos por la influenciadora. En el evento en que la ganadora no pueda asistir a la cita de manera presencial, esta se realizará de manera virtual a través de google meet o cualquier otra plataforma virtual. trii se reserva el derecho de reprogramar las citas en caso de circunstancias imprevistas.

4.5 La ganadora recibirá una experiencia exclusiva que incluye el servicio de alimentación y bebidas durante el evento. No estarán incluidos gastos adicionales, tales como transporte, alojamiento, acompañantes u otros relacionados, los cuales serán de exclusiva responsabilidad de la ganadora.

4.6 Los beneficios descritos en esta Campaña no son redimibles en dinero, ni transferible a terceros.

4.7 La Campaña no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuentos o cupones

4.8 Sólo podrá participar una Participante por cédula o documento de identificación.

5. Limitación de Responsabilidad.

5.1 Las Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

5.2 Adicionalmente, las Participantes declaran conocer que:

5.2.1 Ni el Patrocinador ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de Trii ni Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

5.2.2 La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar la misma.

5.2.3 Teniendo en cuenta que corresponde únicamente a el Participante impartir la orden de compra del Valor respecto del cual se utilizará el cupón, la Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

5.2.4 La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

5.3 Las Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre concurrencia para la negociación de valores.

5.4 En cumplimiento de lo permitido por la normativa colombiana, Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de las participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

6. Revisión de los Términos y Condiciones

Acciones y Valores y el Patrocinador se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

7. Tratamiento de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el Participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía. Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

8. Ley Aplicable.

Las Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.